

BIOÉTICA Y GÉNERO

RICARDO DE LA ESPRIELLA¹

“Un psiquiatra no debe ser parte de cualquier tipo de política que excluya, segregue o menoscabe la dignidad de cualquier paciente a causa del origen étnico, raza, sexo, credo, edad, estatus socioeconómico u orientación sexual”.

American Psychiatric Association

La *disforia de género* es una categoría incómoda; actualmente está incluida en los trastornos mentales pero ha sido removida de CIE-11², ya que “La Organización Mundial de la Salud ya no considera la incongruencia de género – una condición experimentada por algunas personas transgénero – como un trastorno mental”, así que es reclasificada como una condición de salud sexual. El estigma toca a las minorías sexuales, pero también se ejerce en contra de la psiquiatría.

El cambio, en la clasificación se articula con tensiones y dificultades que son evidentes a la hora de brindar atención en salud a las personas trans, especialmente en salud mental. Por una parte, los movimientos de personas trans se han opuesto a la categoría de *disforia de género*, y de otra parte, los psiquiatras partimos del diagnóstico para proveer la atención en salud; si no fuese así quedarían los tratamientos en la esfera de modificaciones cosméticas no cubiertas por las aseguradoras. Las in-

1 Psiquiatra. Profesor Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Javeriana. Organizador del VI Encuentro de Bioética y Salud Mental 2018. Correo electrónico: rdelae@gmail.com

2 Clasificación Internacional de Enfermedades.

tervenciones médicas y quirúrgicas buscan una mejora en salud de un malestar, en procura de un estado de mayor bienestar y, por tanto, en la calidad de vida.

El diagnóstico debe ser usado para procurar bienestar y no para estigmatizar o condenar a quien lo recibe; pero muchos diagnósticos incluyen juicios morales, como el de disforia de género. El diagnóstico se requiere para que el sistema legitime la solicitud del sujeto, pero en muchos casos parece corresponder a un juicio no exento de estigma. Se reconoce que existe una percepción de mala atención en salud, demoras en la atención, trato discriminatorio y procesos que revictimizan a quien busca ayuda.

Los trabajadores en salud, especialmente los psiquiatras, atendemos a personas trans sin tener un conocimiento profundo de las necesidades, las experiencias y opiniones de quienes consultan. En muchos casos se intenta crear equipos especializados interdisciplinarios, pero hay una falta de diálogo entre especialidades, tal como se evidencia en las guías de atención, las cuales se centran en los procesos de tratamiento hormonal y quirúrgico, dejando la atención en salud mental como un requisito previo a estos tratamientos y no como un ejercicio de acompañamiento en el tránsito en procura del bienestar y la salud en un sentido amplio (biopsicosocial).

El diálogo con los consultantes es necesario y congruente con los movimientos

de usuarios, para adecuar la atención a sus necesidades, pero existe una falta de encuentro; producto de la falta de interacción con ellos se evidencia en las intervenciones tales como mastectomía similar a la realizada en mujeres víctimas de cáncer, vividas como inadecuadas para las necesidades específicas de hombres trans.

La atención a personas trans no hace parte del currículo de pregrado en ciencias de la salud y en posgrados frecuentemente es desconocida. Es innegable que hay un sufrimiento y necesidades propias de las minorías sexuales, consideradas como determinante social en salud, con riesgos, atención y necesidades diferentes a la población de referencia, y a las cuales no se les está dando una respuesta adecuada desde el sector salud.

Anualmente el Instituto de Bioética y el Departamento de Psiquiatría de la Universidad Javeriana realizan el *Encuentro de Bioética y Salud Mental*, el último (2018) estuvo dedicado al género, en sentido amplio, incluyente y participativo con temas como la nosología psiquiátrica, el acoso callejero, los movimientos sociales (#MeToo), la perspectiva teológica de la homosexualidad y la atención a personas trans.

En el foro sobre la atención a personas trans se realizó un encuentro entre organizaciones que trabajan con esta población, psiquiatras y usuarios, fomentando el diálogo para brindar una mejor aten-

ción en salud. Se cuestionó el rol de la psiquiatría, se compartieron experiencias de conformación de equipos de atención y testimonios sobre el proceso. El diálogo entre personal de la salud, bioeticistas y usuarios es necesario, pertinente y fructífero, y permite la reflexión sobre los

roles y guiones que dirigen nuestras acciones y a pensar en problemas actuales y emergentes. Algunos temas tratados en el Encuentro se presentan en este número, esperando que contribuyan a que lo trans no sea un tema pendiente y negado en la bioética.